

NO AL DESALOJO DEL HUERTO ZULOAGA

La iniciativa de realizar un huerto en el solar entre la Biblioteca Vázquez Montalbán y el CEIP Ignacio Zuloaga, en el Barrio Bellas Vistas distrito Tetuán, parte de un grupo de Madres, Padres, alumnos y profesores de dicho colegio.

En un principio, surge de un proyecto conjunto de dotar al colegio de un nuevo y mejor acceso al mismo, a través del solar adyacente al patio; y al mismo tiempo, ampliándolo con un espacio no pavimentado en donde desarrollar un proyecto educativo de huerto.

Durante dos años, esa idea es promovida por la Dirección del Centro ante la Junta Municipal de distrito con respuestas vagas y contradictorias: En un principio no se conoce la titularidad del terreno (increíble que la administración no conozca la titularidad de un terreno de su competencia), más tardíamente se informa que es privado y no municipal, para finalmente confirmar que es de titularidad municipal.

Con ese conocimiento El AMPA del colegio presenta sugerencias al avance del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, solicitando que el terreno colindante con el colegio se califique como uso dotacional educativo para poder llevar a cabo dicho proyecto conjunto.

También, y a su vez, varios padres y madres del colegio, como vecinos de la zona solicitan la limpieza y desescombro del solar, pues era un foco donde se iban acumulando basuras indiscriminadamente. El solar no estaba vallado, no tenía uso y estaba abandonado, degradado y sucio desde hace muchos años. Es en esa situación que madres, padres y algunos profesores (a título personal y no como representantes del colegio) deciden que, ante la inacción de la Junta Municipal de Distrito, van a actuar para mejorar el paisaje urbano que veían los alumnos desde las aulas y el patio, y dar un nuevo uso al solar abandonado de esa parte del barrio.

Así en Febrero de 2014, se inicia la limpieza de la franja de terreno adyacente al patio. La más degradada y consumida por la basura al ser la más inaccesible. Padres y niños limpian el solar sacando más de 200 kg de bolsas de basura y escombros, retiran las malas hierbas y deciden preparar el terreno para que reciba plantas y hortalizas. No se modifica el perfil del terreno ni el talud existente; se colocan palets de madera reciclados junto al talud del muro para delimitar la zona de plantación, nunca con la voluntad de construir un muro de contención.

A esta labor se van sumando de manera espontánea vecinos del barrio y miembros del Huerto de Tetuán; alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, se interesan en la mejora de este espacio y realizan un taller de microintervenciones urbanas basándose en él. En el colegio, los alumnos de infantil realizan los semilleros para poder ver nacer las plantas en sus aulas, con el objetivo de trasplantarlas posteriormente en el huerto y verlas crecer desde el patio.

Se había comenzado a realizar algunas plantaciones en el huerto y mientras el huerto iba creciendo los vecinos que se acercaban al mismo y que disfrutaban de un nuevo espacio urbano limpio y aprovechable también crecían; se planificó hacer la plantación de las hortalizas de los semilleros el día 10 de Abril mediante un acto abierto al barrio para dar a conocer a todos esta iniciativa que se creía positiva; por eso se opta por difundirlo a través del periódico Tetuán 30 días, en el ejemplar que se publicaría en el 2 de Abril.

El día 1 de Abril, el director del centro recibe la llamada de la Gerencia de la Junta Municipal de Tetuán, planteando que saben que el colegio está dando cobertura

(proporcionando agua y espacio para almacenar material) a un huerto situado al otro lado de la verja del patio, en un terreno municipal edificable. Prohíben dar cualquier tipo de cobertura a dicho huerto. Se decide no hacer la plantación pública del día 10, pero la impresión del ejemplar del periódico ya está en marcha y no se puede retirar la noticia. El viernes 4 de Abril, el colegio recibe por escrito dicha prohibición. La orden se acata.

El día 9 de Abril por la mañana, mientras los alumnos están en el patio, técnicos del Ayuntamiento de Madrid y la policía municipal acuden al solar; con una excavadora sepultan el huerto ante la mirada de los niños, quienes durante varios fines de semana y con sus padres habían trabajado para mejorar este espacio. La denuncia partía de la Junta Municipal de Tetuán. Las razones dadas es que las modificaciones del terreno efectuadas podrían dar lugar a desprendimientos del terreno que lo convertían en un terreno peligroso. La concejala presidenta del distrito, Paloma García Romero, afirmó en el pleno del mismo día 9 de Abril que aquello era “una lección a los alumnos, para que aprendan que no se puede ocupar una parcela municipal de distrito”.

Entre los participantes en esta iniciativa hay profesores, pedagogos, educadores, ingenieros forestales, arquitectos, biólogos, geólogos... No hubo modificaciones del terreno y no era peligroso. Pretendían enseñar a sus hijos y a los vecinos que ante la inacción de la Junta Municipal de Distrito podían ser ellos mismos los que limpiasen y mejorasen el paisaje de su barrio gracias a iniciativas gratuitas y vecinales como esta. Trabajo, entusiasmo y colaboración para convertir un “basurero” en un huerto era posible ante la inacción de la Junta Municipal, que después de dos años de solicitar por cauces legales y burocráticos la limpieza del solar no había hecho nada.

Consideramos que las lecciones deben darse desde la razón y no por la fuerza. Que no se estaba haciendo nada malo, y que era una iniciativa vecinal abierta que lo único que quería era recuperar un espacio urbano degradado para uso y disfrute del mismo de los vecinos, que en lugar de “sufrir” ese espacio como una herida abierta en el barrio pudiesen disfrutarlo. También consideramos que las formas no han sido en absoluto las adecuadas, porque se ha planteado en todo momento un diálogo con la Junta Municipal, que ha ignorado a los vecinos participantes en esta iniciativa, sin dirigirse a ellos excepto para decirles lo que no pueden hacer, cuando ya se ha puesto en marcha un proceso para la rehabilitación de un espacio urbano abandonado.

Son todas esas las razones por las que condenamos el Desalojo y enterramiento del Huerto Zuloaga. Porque se puede enseñar que un terreno público es de todos los ciudadanos, que hay que cuidarlo y es mejor hacer crecer en él hortalizas que tirar basura.

Vecinos participantes del Huerto Zuloaga.
Madrid 12 de Abril de 2014.